Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Niños de Acosta Ñu — Hospital General Pediátrico — MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2020
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"

San Lorenzo, 12 de Noviembre de 2020

1. INTRODUCCIÓN

Siendo las NUEVE horas del día en curso, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 03/2020** para la **"Adquisición de Muebles y Enseres"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu".**

2. ANTECEDENTES

a) PAC N° 385.952

b) Aprobación: Aprobado por Resolución D.G. N° 08 de fecha 13 de octubre de 2020.

c) Publicación: publicado en el Portal de la D.N.C.P. en fecha 19 de octubre de 2020.

d) Se han remitido invitaciones a las siguientes empresas:

- **ESTUDIO VAZQUEZ BENITEZ S.R.L.**
- **MARÍA ELIZANGELA SOSA**
- **MEGA - SERVICE SRL**
- **NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI**
- **RUBEN DARIO COMERCIAL SRL**

e) Miembros del Comité de Evaluación: Conforman el Comité de Evaluación según Resolución D.G. N° 08 de fecha 13 de octubre de 2020, representantes de la Dirección de Administración y Fianzas del Hospital General Pediátrico. Según Memorándum N° 08/20, son nominados en representación de la Dirección de Administración y Fianzas del Hospital General Pediátrico el **Lic. Blas Ruiz Díaz y** la **Sra. Zaidys Rodríguez**; quienes tendrán a su cargo la evaluación, y recomendarán la adjudicación de la oferta que estimen más solvente y conveniente.

f) Precios Referenciales:

Lote	Item	Catalogo	Descripcion	U.M.	Present.	Precio Promedio	Cant.-	Total
1	1	56101504-002	Silla Giratoria Ejecutiva (Según EE.TT.)	Unidad	Unidad	815.000	10	8.150.000
	2	56101504-002	Silla Giratoria Secretaria (Según EE.TT.)	Unidad	Unidad	654.000	20	13.080.000
	3	42192104-9999	Butaca giratoria con ruedas (Según EE.TT.)	Unidad	Unidad	811.616	20	16.232.320
	4	56101504-003	Silla Interlocutor (Según EE.TT.)	Unidad	Unidad	379.284	40	15.171.360
	5	56101502-001	Sofa de un cuerpo (Según EE.TT.)	Unidad	Unidad	466.667	40	18.666.680
	6	56121704-003	Armario con nichos (Según EE.TT.)	Unidad	Unidad	1.663.000	15	24.945.000
	7	56101703-002	Escritorio 1,30m (Según EE.TT.)	Unidad	Unidad	1.486.000	15	22.290.000
	8	56101703-002	Escritorio 1,10m (Según EE.TT.)	Unidad	Unidad	1.234.000	5	6.170.000
	9	56121704-003	Armario cerrado (Según EE.TT.)	Unidad	Unidad	1.660.333	12	19.923.996
	10	56121704-002	Armario abierto (Según EE.TT.)	Unidad	Unidad	1.154.333	12	13.851.996
Lote	**Item**		**Descripcion**	**U.M.**	**Present.**			
2	1	40101701-002	A.A. Split Ducto de 60.000 BTU (Según EE.TT.)	Unidad	Unidad	10.020.208	8	80.161.664
	2	40101701-002	A.A. Split de 24.000 BTU (Según EE.TT.)	Unidad	Unidad	3.798.417	8	30.387.336
	3	40101701-002	A.A. Split de 18.000 BTU (Según EE.TT.)	Unidad	Unidad	2.653.042	10	26.530.420
	4	40101701-002	A.A. Split de 12.000 BTU (Según EE.TT.)	Unidad	Unidad	1.776.917	10	17.769.170
Lote	**Item**		**Descripcion**	**U.M.**	**Present.**			
3	1	52141501-001	Heladera tipo Exhibidora de 440L (Según EE.TT.)	Unidad	Unidad	3.776.000	8	30.208.000
	2	52141501-007	Heladera compacta (Según EE.TT.)	Unidad	Unidad	1.648.333	8	13.186.664

g) Capacidad Técnica: No Aplica.

h) Capacidad Financiera: Sí aplica.

i) Experiencia: Sí aplica.

j) Forma de Adjudicación: Por Lote.

Lic. BLAS RUIZ DIAZ
Director de Administración y Finanzas
Hospital General Pediátrico

Zaidys Patricia Rodríguez
Dpto. de Bienes Patrimoniales
Hospital General Pediátrico

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Realizado en fecha 29 de Octubre de 2020 a las 09:15 horas, en la Sub U.O.C. del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", en el cual se presentaron 5 (cinco) ofertas, pertenecientes a las empresas:

a) **Emilio Gotze Petersen**
b) **A & M Ramos Generales de María Elizangela Sosa**
c) **Comercial Naara Hnos. de Geronima Alicia Ferreira González**
d) **Las Américas S.R.L.**
e) **Airetec S.R.L.**

4. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

	Emilio Gotze Petersen	**Airetec S.R.L**	**Comercial Naara Hnos. de Geronima Alicia Ferreira González**	**A & M Ramos Generales de María Elizangela Sosa**	**Las Americas S.R.L**
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A	Cumple	N/A	N/A	Cumple

5. PRECIOS OFERTADOS (POR LOTES)

	Emilio Gotze Petersen	**Airetec S.R.L**	**Comercial Naara Hnos de Geronima Alicia Ferreira González**	**A & M de María Elizangela Sosa**	**Las Américas S.R.L**
	Precio Total	**Precio Total**	**Precio Total**	**Precio Total**	**Precio Total**
Lote 1	No cotiza	No cotiza	**156.900.000**	**147.010.000**	**138.958.000**
Lote 2	**163.586.000**	**171.640.000**	No cotiza	No cotiza	No cotiza
Lote 3	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza

Se verifica que los precios más bajos ofertados corresponden a la firma **Las Américas S.R.L (Lote 01); y Emilio Gotze Petersen (Lote 02).** No se reciben ofertas para el Lote 03.

6. APLICACIÓN DEL MARGEN DEL PREFERENCIA A PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL

Se verifica en el Portal del M.I.C. que no se han emitido Certificados de Origen Nacional para el ID de la presente contratación.

Zaldy Patricia Rodríguez
Dpto. de Bienes Patrimoniales
Hospital General Pediátrico

Lic. BLAS RUIZ DIAZ
Director de Administración y Finanzas
Hospital General Pediátrico

7. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

	Las Américas S.R.L	Emilio Gotze Petersen
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple*	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple	Cumple

*En fecha 30/10/20, mediante la Sub U.O.C., se solicitó vía correo electrónico a la firma Las Américas S.R.L., la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En fecha 31/10/20, la empresa remito por correo electrónico lo solicitado.

8. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA LAS AMERICAS S.R.L.

Se verifica que el ítem 5, del Lote 01, supera en un 98.2% el precio de referencia; y que los ítems 3-6-7-8-9 y 10, se encuentran, en un porcentaje mayor al 25%, por debajo de los precios referenciales correspondientes a dichos ítems, como se indica en el siguiente cuadro:

Lote	Ítem	Precio Ofertado	Precio Referencial	% de variación
1	1	790.000	815.000	-3,1
	2	728.000	654.000	11,3
	3	488.000	811.616	-39,9
	4	384.000	379.284	1,2
	5	925.000	466.667	98,2
	6	950.000	1.663.000	-42,9
	7	890.000	1.486.000	-40,1
	8	750.000	1.234.000	-39,2
	9	1.070.000	1.660.333	-35,6
	10	849.000	1.154.333	-26,5

En fecha 30/10/20, mediante la Sub U.O.C., se solicitó vía correo electrónico a la firma Las Américas S.R.L., una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem del Lote N° 01, teniendo en cuenta que la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial supera el 25% por debajo del precio referencial (ítems 3 – 6 – 7 -8 – 9 -10) y el 15% por encima del referencial (ítem 5), establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

En fecha 31/10/20, la empresa remito por correo electrónico lo solicitado.

Tras el análisis realizado al desglose, este comité entiende que la oferta correspondiente al ítem 05 es inaceptable; por superar en un porcentaje de casi el 100% del precio de referencia. Los costos presentados por el oferente se alejan sustancialmente del precio de referencia; así como de los precios correspondientes a las compras históricas del mismo bien realizadas por la convocante.

En relación al desglose de los ítems 3 – 6 – 7 – 8 – 9 y 10, los mismos no condicen con los valores de referencia. Si bien estos valores constituyen un precio tomado en consideración por la convocante y no representa necesariamente el precio exacto de mercado, los mismos garantizan el cumplimiento de los Principios Generales establecidos en el artículo 4° de la Ley N° 2051/03, de manera a lograr la adjudicación de la oferta más solvente, a precios razonables y ejecutables.

Zaidys Patricia Rodríguez
Dpto. de Bienes Patrimoniales
Hospital General Pediátrico

Lic. BLAS RUIZ DÍAZ
Director de Administración y Finanzas
Hospital General Pediátrico

Por los motivos expuestos, este comité considera que los precios mencionados son inaceptables, y se recomienda el rechazo de dicha oferta.

9. MOTIVO DE DESCALIFICACION

Este comité recomienda el rechazo de la oferta presentada en el Lote 01 por la empresa **Las Américas S.R.L**, en base a lo establecido en el Art. 4°, de la Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020.

10. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA EMILIO GOTZE PETERSEN

Este Comité considera que no se dan las condiciones descriptas en la Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020 para solicitar el desglose de precios, ya que el mismo no sobrepasa los porcentajes establecidos en la misma.

11. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LA SEGUNDA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE AL LOTE 01.

	A & M de María Elizangela Sosa
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple*
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple*
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple*
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple

*En fecha 03/11/20, mediante la Sub U.O.C., se solicitó vía correo electrónico a la firma A & M de María Elizangela Sosa los siguientes documentos:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (o constancia de no estar inscripta).
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
- Certificado de Cumplimiento Tributario

En fecha 04/11/20, la empresa remito por correo electrónico lo solicitado, con excepción del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

12. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA A & M DE MARÍA ELIZANGELA SOSA

Este Comité considera que no se dan las condiciones descriptas en la Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020 para solicitar el desglose de precios, ya que el mismo no sobrepasa los porcentajes establecidos en la misma.

13. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESA: EMILIO GOTZE PETERSEN RUC: 528488-0

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	7.209.799.394	88,03	7.813.130.365	94,81	91,42	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	81.897.098		82.412.022			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	81.897.098	0,01	82.412.022	0,01	0,01	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	9.945.425.684		10.601.407.205			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	561.891.910	0,09	578.592.764	0,10	0,10	CUMPLE
	CAPITAL	5.972.131.520		5.972.131.520			

EMPRESA: A&M RAMOS GENERALES RUC: 3425476-5

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	817.508.131	2,63	815.285.572	3,34	2,99	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	311.045.397		243.768.816			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	311.045.397	0,34	243.768.816	0,28	0,31	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	915.970.476		875.977.246			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	334.565.456	3,10	21.456.224	0,20	1,65	CUMPLE
	CAPITAL	107.781.016		107.781.016			

Zaldu... Patricia Rodrig...z
Dpto. de Bienes Patrim...les
Hospital General Pediátrico

Lic. BLAS RUIZ DÍAZ
Director de Administración y Finanzas
Hospital General Pediátrico

14. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A) Y B) DEL ARTÍCULO 40 (LEY 2051/03) – DATOS EN EL SINARH

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documentos	Emilio Gotze Petersen	A & M de María Elizangela Sosa
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Sin Registros	Sin Registros
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaría de la Función Pública.	Sin Registros según constancia SFP N° 688.846	Sin Registros según constancia SFP N° 688.815

15. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Requisito	Emilio Gotze Petersen	A & M de María Elizangela Sosa
Demostrar la experiencia en venta de bienes similares a los ofertados (sillas y muebles; aires acondicionados y/o heladeras) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 últimos años. [2017/2018/2019].	Cumple	Cumple

16. DECLARACION DESIERTA

Este comité recomienda declarar desierto el Lote N° 03, en base a lo estipulado en el Art. 30, inciso a), de la Ley 2051/03.

17. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Lote 01: A & M de María Elizangela Sosa: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), y corresponde al segundo precio más bajo ofertado para dicho lote.

Lote 02: Emilio Gotze Petersen: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), y corresponde al precio más bajo ofertado para dicho Lote.

18. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

a) Rechazar la oferta de la firma Las Américas S.R.L.;

b) Declarar Desierto el Lote N° 03; y

c) Teniendo en cuenta que el método de adjudicación de este proceso es por **LOTES** y las consideraciones expuestas en los puntos precedentes del presente informe, **ADJUDICAR la presente contratación** de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 01:

A & M de María Elizangela Sosa con R.U.C. N° 3425476-5, por un total de Gs. 147.010.000.- (Guaraníes Ciento Cuarenta y Siete Millones Diez Mil).

Zaldy Patricia Rodríguez
Dpto. de Bienes Patrimoniales
Hospital General Pediátrico

Lic. BLAS RUIZ DIAZ
Director de Administración y Finanzas
Hospital General Pediátrico

Item	Descripcion	U.M.	Present.	Cant.	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
1	Silla Giratoria Ejecutiva (Según EE.TT.)	Unidad	Unidad	10	A&M	Nacional	880.000	8.800.000
2	Silla Giratoria Secretaria (Según EE.TT.)	Unidad	Unidad	20	A&M	Nacional	630.000	12.600.000
3	Butaca giratoria con ruedas (Según EE.TT.)	Unidad	Unidad	20	A&M	Nacional	795.000	15.900.000
4	Silla Interlocutor (Según EE.TT.)	Unidad	Unidad	40	A&M	Nacional	350.000	14.000.000
5	Sofa de un cuerpo (Según EE.TT.)	Unidad	Unidad	40	A&M	Nacional	400.000	16.000.000
6	Armario con nichos (Según EE.TT.)	Unidad	Unidad	15	A&M	Nacional	1.550.000	23.250.000
7	Escritorio 1,30m (Según EE.TT.)	Unidad	Unidad	15	A&M	Nacional	1.450.000	21.750.000
8	Escritorio 1,10m (Según EE.TT.)	Unidad	Unidad	5	A&M	Nacional	1.350.000	6.750.000
9	Armario cerrado (Según EE.TT.)	Unidad	Unidad	12	A&M	Nacional	1.350.000	16.200.000
10	Armario abierto (Según EE.TT.)	Unidad	Unidad	12	A&M	Nacional	980.000	11.760.000
Monto Total del Lote								**147.010.000**

Lote 02:

Emilio Gotze Petersen con R.U.C. N° 528488-0, por un total de Gs. 168.586.000.- (Guaraníes Ciento Sesenta y Tres Millones Quinientos Ochenta y Seis Mil).

Item	Descripcion	U.M.	Present.		P. Unitario	P. Total
1	A.A. Split Ducto de 60.000 BTU (Según EE.TT.)	Unidad	Unidad	8	11.387.000	91.096.000
2	A.A. Split de 24.000 BTU (Según EE.TT.)	Unidad	Unidad	8	3.245.000	25.960.000
3	A.A. Split de 18.000 BTU (Según EE.TT.)	Unidad	Unidad	10	2.792.000	27.920.000
4	A.A. Split de 12.000 BTU (Según EE.TT.)	Unidad	Unidad	10	1.861.000	18.610.000
Monto Total del Lote						**163.586.000**

Siendo las diez horas del día en curso, se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada en prueba de conformidad.

Sra. Zaidys Rodríguez
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Blas Ruiz Díaz
Director de Administración y Finanzas

Lic. BLAS RUIZ DIAZ
Director de Administración y Finanzas
Hospital General Pediátrico